

## INTRODUCCIÓN

### CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

#### I. RESEÑA HISTÓRICA

El 12 de agosto de 1976 el Gobierno Mexicano creó el Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica del Estado de Guanajuato (CIATEG), como una respuesta a las demandas de los diversos sectores industriales del Bajío, y con el afán de contar con un apoyo para sus esfuerzos tecnológicos innovadores.

Durante los primeros 25 años de la Institución, ésta se dedicó a resolver las necesidades técnicas más elementales de la industria tales como: capacitación, servicios de laboratorio y asesorías.

En el 2003 el Centro cambió su denominación a CIATEC, A.C. y diversificó su oferta tecnológica hacia el desarrollo de soluciones integrales a problemas industriales, remediación del medio ambiente y sustentabilidad.

#### II. FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

CIATEC, A.C. es una Asociación Civil de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrita al Sistema de Centros Públicos CONACYT, constituida el 12 de agosto de 1976, mediante Escritura Pública 5,044, otorgada ante la fe del Notario Público Número 15 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Licenciado Andrés Sojo Anaya, inscrita en el Registro Público de Guanajuato, bajo el número 56, folios 31-32, del Tomo Número 1 del Libro de Sociedades y Asociaciones Civiles, el 13 de octubre de 1976.

Es una entidad de la Administración Pública Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 3º, fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la cual cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación, atendiendo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, reconocido como tal por Acuerdo de la Secretaría de Educación Pública y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000.

Su actual denominación social es "CIATEC, A.C."; según consta en la Escritura Pública Número 46,903 de fecha 23 de febrero del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique Durán Llamas, Notario Público Número 82, con ejercicio en el partido judicial de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad León, Estado de Guanajuato, en el Folio Civil Número V20\*162, el día 7 de marzo del 2012.

#### III. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

##### MISIÓN

Contribuir al desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante la aplicación de ciencia, tecnología e innovación en las áreas de sustentabilidad, salud laboral e industria de la manufactura.

## **VISIÓN**

Para el año 2030 CIATEC es una institución de clase mundial, autosuficiente, líder en Latinoamérica en términos de impacto tecnológico, generación de conocimiento, creación de valor y soluciones innovadoras para el desarrollo tecnológico, económico y social.

## **VALORES**

- **Comunicación:** buscamos escuchar y expresarnos de manera clara con nuestros clientes internos y externos.
- **Cumplimiento:** realizamos nuestras actividades con confiabilidad y responsabilidad para ejecutar lo pactado dentro de los plazos acordados.
- **Calidad:** orientamos nuestro quehacer a cumplir las expectativas de nuestros clientes siguiendo en todo momento nuestro proceso de mejora continua.
- **Respeto:** generamos un ambiente de servicio basado en la confianza, al reconocer y aceptar las cualidades de cada persona con trato digno y cortés.
- **Responsabilidad:** nos desempeñamos con eficiencia, integridad y compromiso, adoptamos criterios de racionalidad, ahorro y transparencia sobre recursos asignados.
- **Resultados:** buscamos en todos los proyectos y servicios dar la solución más rentable y que genere valor para nuestros clientes internos y externos.
- **Productividad:** ejecutamos con precisión y excelencia las funciones encomendadas, para ofrecer a nuestros clientes productos y servicios cada vez más competitivos.
- **Profesionalismo:** somos honestos y éticos en todo lo que hacemos, aportamos nuestros conocimientos y habilidades en beneficio de nuestra Institución y de la sociedad.
- **Participación:** fomentamos una cultura de colaboración y trabajo en equipo que permita la sana convivencia y transferencia del conocimiento.

## **IV. OBJETO SOCIAL**

CIATEC, A.C. tiene por objeto entre otros, los siguientes: realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, actividades de investigación básica y aplicada, enseñanza superior y capacitación, la certificación de productos, procesos y conocimientos, servicios de laboratorio y asesoría tecnológica.

## **V. ESTRATEGIAS Y LOGROS**

En relación al seguimiento de la estrategia del CIATEC, en el informe de cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados se ha obtenido en los últimos años una evaluación clasificada como "buena" y "muy buena" gestión financiera, lo que muestra que se ha comprendido no solo la operación estratégica del Centro, por parte de la Dirección, sino además la forma en que hay que presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información de gestión e impacto de las actividades sustantivas del Centro.

En cuanto a la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros y Presupuestales de CIATEC del ejercicio 2017, ésta fue emitida sin salvedades.

En materia de las disposiciones de austeridad CIATEC dio cumplimiento a lo establecido en el PEF 2018.

Así mismo, durante el ejercicio 2018, se dio cumplimiento a las Bases de Colaboración suscritas por la Dirección General y Administrativa, que contienen el Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), el cual contempla tanto acciones comprometidas, como indicadores de la actuación de la gestión adjetiva del Centro.

## **VI. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es en primera instancia, el documento que rige la programación y presupuestación de la Administración Pública Federal de la cual el CIATEC forma parte. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los programas sectoriales, Especiales, Institucionales y regionales que definen las acciones de gobierno deben elaborarse en congruencia con este Plan. Asimismo, la citada ley de Planeación requiere que la iniciativa de ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación compaginen con los Programas Anuales de ejecución que emanan de éste.

En lo que respecta a la alineación con las Metas Nacionales que explícitamente manifiestan un sostenido y decidido impulso para apoyar la transformación del país, el CIATEC no puede menos que congratularse por la clara intención del Gobierno Federal para impulsar una sociedad basada en el conocimiento, en la cual, la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan un papel central, clave y de gran compromiso en lo que ahora se espera del Sistema de Centros Públicos de Investigación.

El Objeto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, consiste en "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sustentable".